DAVIVIENDA

CONDICIONES DE ENDOSO PÓLIZA VEHÍCULO LIVIANO

Una vez recibida su póliza con los requisitos completos, **Davivienda** realizará el análisis de su solicitud. Usted recibirá respuesta a través de correo electrónico dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de la radicación.

Requisito	Definición
Póliza original:	Póliza expedida y emitida en original por una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia autorizada por la superintendencia financiera.
Asegurado:	Para **Leasing** el asegurado es **Davivienda.**
	Para los demás créditos debe ser el cliente el que aparece como titular del crédito.
Beneficiario oneroso:	Como primer Beneficiario oneroso Banco Davivienda S.A NIT. 860.034.313-7
Vigencia:	La **póliza individua**l debe ser mínima un año. La **póliza colectiva** no tiene vigencia mínima.
Valor asegurado	**Vehículo usado**: Corresponde al valor de la guía Fasecolda vigente a la fecha de la presentación de la póliza. **Vehículo nuevo (0 km)**:Corresponde al valor de la Factura de venta. Para los **vehículos** que cuenten con **Accesorios**: El valor asegurado debe contemplar los activos relacionados al momento del desembolso.
Recibo o certificación de pago	**Póliza individual** Recibo de pago que evidencie el recaudo de la prima; (Para nuevos desembolsos y/o créditos vigentes la periodicidad del pago debe ser anual recaudada en su totalidad). **Póliza Colectiva:** Certificación de pago al día emitida por la aseguradora **,** no mayor a 30 días. **Póliza por descuento de nómina:** Certificación de pago al día emitida por la compañía aseguradora o el empleador donde se evidencie que realiza el descuento de nómina**,** no mayor a 30 días. (Aplica únicamente para pólizas colectivas). **Recuerde que:** Los acuerdos de pago entre el cliente y la aseguradora no son válidos.
Cláusulas de endoso	
Renovación automática:	La compañía renovará automáticamente a su vencimiento la presente póliza hasta la amortización total del crédito otorgado por el Banco Davivienda.
Modificación con aviso previo al Banco:	Si decide modificar la póliza, la aseguradora dará aviso al Banco Davivienda con 30 días de antelación.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revocación con aviso previo al Banco:	Si decide revocar o no renovar la póliza o en caso de terminación automática por mora en el pago de la prima,la aseguradora dará aviso al Banco Davivienda con 30 días de antelación.
Cesión de derechos en caso de titularización:	La póliza debe permitir que esta sea cedida o endosada en caso de una titularización de cartera, por parte del beneficiario oneroso, si lo hubiera.

Coberturas Requeridas		Deducibles
Pérdida total y parcial por daños	Daños del vehículo que ocurran en forma súbita, accidental, imprevista e independiente de la voluntad del asegurado.	10% - 1 SMMLV
Pérdida total y parcial por hurto	Hurto total del vehículo o por el hurto de partes fijas necesarias para su funcionamiento, por causa de cualquier clase de hurto o su tentativa.	10% - 1 SMMLV
Terremoto	Pérdidas o daños del vehículo causados por un terremoto.	Sin deducible
Amparo patrimonial	Amparo Patrimonial dentro de las coberturas de Responsabilidad Civil Extracontractual, daño parcial y daño total sin que medie dolo del conductor.	Sin deducible

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Vehiculo Liviano :Vehículos de servicio particular de tipo familiar, automóviles, camperos, camionetas, jeeps y motos

	Uso particular	Uso empresarial	Eléctricos e híbridos de uso particular	Eléctricos e híbridos de uso público	Motocicletas	Deducible
Daños a bienes de terceros	$500.000.000 Pesos	700 SMMLV	500 SMMLV	500 SMMLV	120 SMMLV	Sin deducible
Lesión o muerte a una persona	$500.000.000 Pesos	700 SMMLV	500 SMMLV	500 SMMLV	120 SMMLV	Sin deducible
Lesión o muerte a dos o más personas	$1.000.000.000 Pesos	1.400 SMMLV	1.000 SMMLV	1.000 SMMLV	240 SMMLV	Sin deducible
Consolidado	$1.500.000.000 Pesos	2100 SMMLV	1500 SMMLV	1500 SMMLV	360 SMMLV	Sin deducible

Nota: Si la solicitud de renovación y/o cambio de compañía es tramitada por un tercero, se debe remitir por parte del intermediario la carta de autorización firmada por el cliente titular de la obligación. Haciendo clic aquí.
Las comunicaciones o modificaciones deben informarse a través del buzón de endosos@davivienda.com

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA